Bogotá, 13 de octubre de 2026

Señora:

YENNI CATHERINE RAMIREZ TORRES
Coordinador Técnico y de Producción
Supervisora

Señor:

GERMAN ROBERTO JULA
Asesor Conceptual de Producción
Supervisor de Apoyo

ASUNTO: Notificación de Supervisión Contrato No. 747 de 2025

En cumplimiento al Manual de Contratación, Manual de Supervisión, y a las directrices de la Gerencia de TEVEANDINA S.A.S, de manera atenta se les informa que han sido designados como supervisores del siguiente contrato:

CONTRATISTA:	ALISON ALEXA RAMIREZ MENDOZA
CONTRATO No:	747 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO CORRESPONSAL REGION PARA TEVEANDINA S.A.S.
VALOR:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.822.386)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	POR DOS (2) MESES.

En virtud de lo anterior, se recuerda que el ejercicio de la supervisión entre otros aspectos implica la obligatoriedad de seguimiento y control técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico, el cual implica la vigilancia y conocimiento pleno de la trazabilidad documental que en virtud de la ejecución contractual que se cause. De otra parte, se le recuerda que debe dar cumplimiento a las disposiciones de supervisión contenidas en el Manual de Supervisión y Manual de Contratación de TEVEANDINA SAS., así como atender las funciones y responsabilidades señaladas en la Constitución y la Ley. Dichos manuales podrán ser consultados en los siguientes links:

Manual de Supervisión:
https://canaltrece.sharepoint.com/sites/Mapa%20de%20Procesos/gestioncontractual/Manuales%20Guias%20e%20Instructivos/Forms/AllItems.aspx

Manual de contratación:
https://www.teveandina.gov.co/contratacion/manual-de-contratacion-adquisicion-y-o-compras/

Nota: En caso de ocurrir cambios en la asignación del apoyo a la supervisión, el supervisor de planta puede

reasignar mediante correo institucional, la supervisión de apoyo a quien considere, previa autorización de la Dirección Jurídica y Administrativa, siempre que, dicho contratista tenga en sus obligaciones contractuales, ejercer actividades de supervisión de contratos. De la reasignación deberá copiarse al área de Contratación para la respectiva actualización en su base de datos.

Cordialmente;

JONATHAN NIETO PIEDRAS
Director Jurídico y Administrativo
TEVEANDINA SAS

Anexo: Copia contrato

Elaboró Valentina Rodriguez – Abogada Gestión Contractual
Revisó: Marysol Bovelo Godoy – Líder de Contratación.